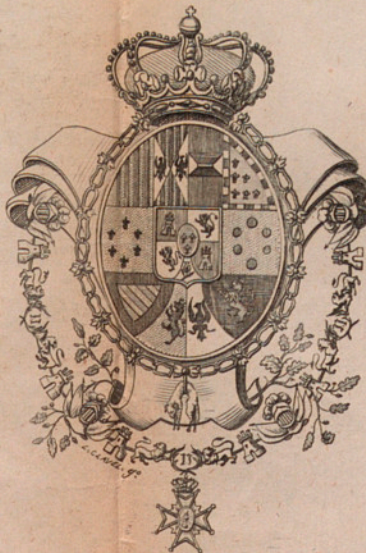


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. Joaquín Gibert una acción en el Teatro que posee en la Pórcula de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *setecientos cincuenta* por el capital correspondiente a la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún concepto. Por dicha acción disfrutará de la *butaca n.º 10* *plazas* *principales de palco* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro. — *Vale el empuje de D. Gibert*

Barcelona 15 de Mayo de 1850.

El Presidente

Me conformo

J. Gibert

Juan Gibert

El Secretario

Joaquín Gibert Oliva

Registrado Fol. 215.

Notas. — 1ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Cada esta localidad a' Polono Gibet
de Maritany

Barco 20 de Noviembre de 1873

Gibet

Cada esta localidad a' Federico Maritany
y Serra

Barco 20 de Noviembre de 1873

Gibet

Barcelona 22 de Noviembre de 1873

Tomé razón; expidiéndole nuevo título en el correspondiente sello



El Director

H. M. Pina